

METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS SUBCOMPONENTES

Subcomponente: "Actividad Cosecha".

Para la ejecución de los Subcomponentes, las transferencias (o ejecuciones) mensuales deberán ser acordes con el cronograma de desembolsos proyectado y aprobado en los mismos.

Se establece que se evaluará la ejecución del organismo, para lo cual la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA decidirá como operatoria la verificación contable y técnica. En caso que el Organismo Responsable incumpliera en la atención de la metodología de seguimiento, la citada Secretaría podrá discontinuar las transferencias de recursos aprobadas en la presente resolución.

Se establece que el Área Contable del PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DE ÁREAS TABACALERAS (PRAT), podrá solicitar como medios de verificación resoluciones provinciales, listados remitidos a la entidad financiera para efectuar los depósitos en las cajas de ahorro/cuentas corrientes de los productores, devolución del banco de las acreditaciones efectuadas, recibos firmados por los productores, y los extractos bancarios de los que pueda observarse la acreditación de los fondos en las cuentas bancarias recaudadoras y ejecutoras; el listado de productores con detalle de cantidad de hectáreas e importe recibido; liquidación, recibo firmado por el productor del importe percibido; reporte bancario de la acreditación en cuenta del productor del importe correspondiente, y podrá solicitar otro tipo de información que estime necesaria.

Para la verificación de la ejecución técnica, se podrán realizar encuestas a los beneficiarios para constatar la calidad y satisfacción de los importes recibidos.

ANEXO

Una vez cumplido lo dispuesto por los Artículos 6º y 7º de la presente medida, el monto aprobado por el Artículo 1º de la presente resolución podrá girarse en UNA (1) etapa.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-110975787- -APN-DGDMA#MPYT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.